

los efectos pedidos

Viose una instancia de D. Juan Garcia Vidal, labrador  
en el Plan, en la que por sí en nombre de los señores Síndicos  
y Diputados de aquel Partido, expresa circunstanciadamente  
los perjuicios que el mismo está sufriendo con pagar tres  
mil ciento veinte y nueve rs. por cupo de Lucaberaant.<sup>o</sup>  
de Provinciales, siendo así que en el año mil ochocientos  
trece y siguientes solo pagaba mil ochocientos rs., no obs-  
tante que entonce tenían mas valor los frutos agrícolas.  
Y por todo ello solicita se modere el citado cupo con la re-  
vaja de mil rs. que pueden recargarse á otras Diputa-  
ciones que convenientemente se enuncian muy abreviada-  
mente en sus cupos. - Y entendiéndose por este Ayuntamiento acordada: A  
la Comisión de Contribuciones para que informe

M. N.

Viose una instancia de D. Juan Manuel Garcia, en  
la que se pide que se le libere de la última juramentación al  
cuerpo de este Ayuntamiento para que se reincorpore al servicio  
personal de la A. N. por sus padecimientos de memoria, según  
justificaban los citados certificaciones que acompañó de la A.  
facultativa de su asistencia; pero que no habiéndose accedido la  
Corporación a ello, sin duda por que dichos documentos se re-  
fieren á época anterior, acompañó ahora otra certificación  
del facultativo que actualmente le asiste y justifica el citado  
padecimiento. Y entendiéndose por este Ayuntamiento acordada: A  
la Comisión de Medicina

Conducta y  
Circunst.

En este Ayuntamiento se vio una instancia de D. Luis Gil  
Administrador depositario de Rentas de este Partido, solicitando  
se le libere de la juramentación que acordó la com-  
isión de Moral y Política que ha observado en esta Ciudad du-  
rante su permanencia en ella, como su comportamiento en el  
glorioso pronunciamiento que tubo lugar en el día cuatro de  
Setiembre último. Y entendiéndose por esta Corporación ac-  
cordada; conformándose y se le libere el documento soli-

